

mal vicio; y si dijeres mentira no quedarás sin castigo: calla, pues de hablar no se saca fruto.

“Si alguno te enviare con mensaje á otro, y el otro te riñere ó murmurare, ó dijere mal de quien te envió, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir; y preguntado como te fué allá, responde con reposo é buenas palabras callando el mal que oíste, porque no los revuelvas diciéndoselo, y vengan á se herir ó matar, y con pesar dirás despues: ¡oh si no lo dijera! y no ternás excusa, y quedarás por revoltoso.

“No tengas que ver con mujer ajena, mas vive limpiamente, porque no se vive dos veces en este mundo, y la vida es breve, y se pasa con trabajos, y todo se acaba.

“No ofendas á alguno, ni le quites ni tomes su honra. Haya en tí méritos, que de Dios es dar á cada uno como á él place. Toma, hijo, lo que te diere, y dale gracias; y si fuere mucho, no te estimes ni ensalces, mas humíllate, é será mayor tu merecimiento, y no ternan otros que decir ni que murmurar, y tomando lo que no te pertenece serás afrentado é ofenderás á Dios.

“Cuando alguno estuviere hablando contigo ten quedos los pies y las manos, y no los estés revolviendo ni mirando á una ni otra parte, ni levantándote y sentándote, porque en ello te mostrarás liviano y malcriado.

“Si vivieres con otro, ten cuidado de le servir y agradar con diligencia, é habrás lo necesario, y con cualquiera que vivieres te irá bien, y si hicieres lo contrario no permanecerás.

“Si no quisieres, hijo, tomar los consejos de tu padre, habrás mal fin, y será tuya la culpa.

“No tengas soberbia con lo que Dios te diere, ni tengas á otros en poco, porque ofenderás al Señor, que te puso en honra.

“Siendo el que debes, á otros afrentarán contigo para los corregir é castigar. Con estos avisos, hijo, que te he dado, como padre que te ama, cumplo: y mira no deseches mis consejos, porque te hallarás bien con ellos.”

RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: gran bien habeis hecho á mí, vuestro hijo; por ventura tomaré algo de lo que ha salido de vuestras entrañas de padre que me ama: decís que con ello habeis cumplido, é que no terné excusa si hiciere lo contrario. No será imputado á vos, padre mío, ni será vuestra la culpa, pues me habeis dado tan buenos avisos; pero ya veis que aun soy muchacho que no entiendo lo que me conviene; y pues soy vuestra sangre é vuestra carne, no debeis dejar de me avi-



sar á la continua, y no contentaros con solo esta vez; é así confío que otros consejos de padre me dareis con el amor que estos me habeis dado, y no me debeis desmamparar, si luego no los tomare. Con estas pocas palabras, padre mío, respondo á vuestros buenos consejos y avisos, y Dios os dará el pago por el bien que me habeis hecho.”

Lo que se ha dicho eran consejos que daban los principales y ciudadanos é mercaderes á sus hijos. Les labradores y gente común tambien daban sus consejos á los suyos en la forma siguiente:

“Hijo mío, estés en buenhora el tiempo que estuvieres; cada día esperando enfermedad ó castigo de la mano de Dios. No podemos pasar sin trabajo de día y de noche en este su pueblo.

“No duermas demasiado, ni te descuides en servir á aquel con quien vivieres porque ganes su gracia.

“Contigo tienes á punto lo que pertenece para tu oficio. No huyas del trabajo en que Dios te puso, pues no mereciste más, y está contento con tu estado.

“Si sirvieres á otro en algún oficio, en ello ayudas al pueblo y al Señor, é así habrás lo necesario para criar tus hijos.

“Toma lo que pertenece á tu oficio, trabaja, siembra y planta tus árboles, é come de tu sudor, y no dejes la carga ni desmayes, ni tengas pereza; porque si eres perezoso é negligente no podrás vivir ni sustentar á tí é á tu mujer, é á tus hijos. La diligencia y el buen servicio recrea el cuerpo é alegra el ánimo.

“Haz que tu mujer tenga cuidado de lo que pertenece á su oficio y casa.

“Avisa á tus hijos de lo que les conviene, y ambos como padres les dad buenos consejos, para que vivan sin ofensa de Dios, é no hagan cosa que os afrente.

“No te espante, hijo, el trabajo en que vivis, pues de allí habeis de haber la comida é criar vuestros hijos.

“Otra vez te digo, hijo, que tengas cuidado de tu mujer y casa, é trabaja de tener con que consolar á tus parientes é á los que vienen á tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, é conozcan la gracia que en ti hallan, é te lo agradezcan, y hagan ellos lo mesmo contigo.

“Ama y haz piedad, y no seas soberbio, ni des á otros pena: sé bien criado y bien comedido, é serás amado é tenido en mucho.

“No hieras á alguno y le hagas afrenta, y haz lo que debes; y no por eso te ensalces, porque indignarás á Dios contra tí, y no quedarás sin castigo.

“Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta, sino que te quite Dios lo que te dió, con abatimiento y daño tuyo?

“Sé obediente á tus mayores, huye los ocios, y sigue los que se dan al trabajo, porque si así no lo hicieres, vivirás con necesidad y afrenta.

“No murmures, ni des mala respuesta á tus padres, ni á los que te aconsejaren que trabajes, porque darás pena y trabajo.

“Si fueres penoso, con nadie podrás caber, ni podrás vivir con otros, y serás desechado de todos, y destruirás á ti y á tu mujer y á tus hijos, y no hallarás adonde te acojer, ni ternas con qué vivir por tu culpa.

“Cuando algo te mandaren, óyelo de voluntad y responde con crianza; y si lo puedes hacer, hazlo, y si no, dí lo cierto, y no mientas, porque si no lo puedes hacer, encomendarlo han á otro, y haciéndolo así, no serás culpado.

“No seas perezoso ni amigo del holgar: ten reposo y no andes de unas partes á otras, y haz casa donde dejes tu mujer y hijos cuando murieres, y desta manera irás consolado porque les dejas en qué vivir é esto basta, y toma, hijo mío, mis consejos.”

RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: yo os agradezco mucho los consejos que me habeis dado con tan amorosa plática: gran culpa sería mía si no tomase tan buenos avisos: ¿pero quien soy yo, sino un pobrecillo macehual que vivo en pobre casa y sirvo á otro, y soy un pobre labrador? Gran merced me ha hecho Dios en se acordar de mí, para que vos, padre mío, me diésedes tan buenos consejos: dónde hubiera ni oyera yo tal plática: no tienen precio ni comparación las palabras preciosas de vuestro corazón. ¡Oh si yo mereciese tomarlas bien! porque no son para dejar ni olvidar tales consejos. Yo he sido con ellos muy consolado, é vos habeis hecho lo que debeis, como padre que me ama.”

Las madres no se olvidaban de amonestar y aconsejar á sus hijas, y cuando algún Señor casaba alguna hija, les hacían muy largas amonestaciones, antes que saliesen de su casa, y les informaban como habian de amar y servir á sus maridos para ser bien casadas y amadas de ellos, y les decían: “Hija mía: ya ves cómo te vas con tu marido: mira que ya te apartas de nosotros: ya sabes que es costumbre que las mujeres vayan y sigan sus maridos, y estén y vivan con ellos en sus casas; pues eres ya casada é has de ir con tu marido ten cuidado de vivir de tal manera que seas ejemplo á las otras mujeres: mira que eres hija de Señor y mujer de Señor é que has de vivir virtuosamente: ten gran cuidado de servir á Dios, y darle ofrenda como las Señoras lo acostumbran: tambien ternás cuidado de servir y agradar á tu marido, porque así merezcas que Dios te haga bien é te dé hijos que sucedan en el señorío. Si tu marido fuere á otro pueblo, cuando supieres que vuelve sallo á recibir fuera de tu aposento con tus mujeres, y saludalo con mucho amor y honestidad, y haciéndolo así tu marido te amará mucho; y lo mesmo haremos tus padres cuando oyéremos tus buenas costumbres y crianza, y el amor que ambos os teneis, y estaremos de ello muy gozosos; y si hicieres cosa que no sea de Señoras de tu calidad, darnos has gran pena, y echarnos has en vergüenza.”

Dichas estas y otras cosas, decíanle: “Vete, hija, con tus madres que te acompañarán y te han criado, y estas te servirán y ternán cuidado de ti. Ve, pues, hija, y no hagas cosa mala ni vergonzosa;” y lo que mucho y principalmente les encargaban era el servicio de Dios y la guarda de su honestidad, y el servicio y amor de su marido; y parece que conforma con lo que sus padres dijeron á su hija Sara los suegros de Tobías.

Las que no eran Señoras tambien daban sus consejos á sus hijas, y les decían: “Hija mía: yo te parí y te he criado y puesto en crianza y concierto, y tu padre te ha honrado: si no eres la que debes no podras vivir con las buenas y virtuosas, ni habrá quien te quiera por mujer.

“Con dificultad y trabajo se vive en este mundo, y las fuerzas se consumen, y es menester servir á Dios para que nos ayude y dé salud, y vivir con diligencia y cuidado para alcanzar lo necesario.

“Mira, pues, amada hija, que no seas perezosa ni descuidada; sé limpia y diligente, y ten cuenta con la casa, y ponlo todo en concierto y como conviene, cada cosa en su lugar, é así deprenderás lo que has de hacer en tu casa cuando fueres casada.

“Por donde fueres ve con mucha honestidad, no apresurada ni riyéndote ni mirando á una parte ni á otra, ni á los que vinieren hacia tí, ni á otro alguno, sino ve tu camino, é así cobrarás honra y fama.

“Mira que seas bien criada, y que hables con cordura; á lo que te preguntaren responde cortesmente.

“Ten cuidado de la hacienda y de la tela y labor, y serás querida y amada, y merecerás haber lo necesario para comer é vestir, y serás consolada é darás á Dios gracias porque te ha dado habilidad para ello.

“No te des al sueño, ni á la cama, ni á la pereza, ni seas amiga de estarte á la sombra fría ó fresca, porque atrae y enseña pereza y vicios, y con tal ejemplo no se vive bien ni honestamente, y las que se dan á ello no son queridas ni amadas.

“Sentada ó levantada ó andando ó trabajando, siempre, hija mía, piensa y obra bien, y haz lo que debes para servir á Dios y á tus padres.

“Si fueres llamada, no aguardes á la segunda vez, sino ve presto á lo que te mandaren, porque no des pena ni sea necesario castigarte por tu pereza é inobediencia: oye bien lo que te fuere mandado, y no des mala respuesta, y si no lo puedes hacer, con crianza te excusas y no mientas ni engaños á nadie, que te mira Dios.

“Si llamaren á otra, é no fuere tan presto, ve tu con diligencia, y oye y haz lo que la otra había de hacer, y así serás amada y querida.

“Si alguno te diere buen consejo, tómalo, y si te avisare de lo que te conviene, no lo desprecies, porque no se escandalice é te tenga en poco.

“Anda con honestidad y reposo, y no des muestras de que te tengan por liviana.

“Sé caritativa, no aborrezcas ni menosprecies á otros, ni seas avarienta.

“Ninguna cosa heches á mala parte, ni tengas envidia del bien que Dios hiciere á otros.

“No des fatiga ni ojo (enojo?) á otros, porque en ello te lo darás á ti.

“No te des á cosas malas ni sigas tu corazón, porque te harás viciosa y te engañarás, y echarás en afrenta á ti é á tus padres.

“No te juntes con las mentirosas, ni con las perezosas ni callejeras, ni con las malas mujeres, porque no te dañen: entiende en lo que conviene á tu casa y no salgas de ella livianamente, ni andes por el mercado ni por las plazas ni baños, porque es muy malo y en ello está la perdición y el daño; y si se dan al vicio, es malo de dejar, y mueve y saca malos deseos.

“Si alguno te dijere algo, no lo creas ni le vuelvas á mirar; calla y no hagas caso de él, y aunque te siga no le respondas, porque con tu habla no le muevas el corazón, y si no curares de él te dejará de seguir.

“No entres sin propósito en casa ajena, porque no te levanten algún testimonio.

“Si entrases en casa de tus parientes, tenles acatamiento y no estés ociosa: haz lo que vieres que conviene que hagas, y no te estés mirando á las que trabajan.

“Cuando tus padres te dieren marido, no le seas desacatada, óyelo y obedécelo, y haz lo que te dijere con alegría. No le vuelvas el rostro, y si en algo te fuere penoso, no te acuerdes de ello. Y si se sustentare con tu hacienda, no por eso lo tengas en poco, ni le seas desabrida ni desgraciada, porque ofenderás á Dios, y tu marido se indignará contra tí. Dile con mansedumbre lo que vieres que conviene, y no lo afrentes ni digas palabras feas delante de otros, ni aun á solas, porque á tí te afrentarás en ello, y será tuya la vergüenza.

“Si alguno viniere á visitar á tu marido, agrádeceselo y hazle algún servicio. Si tu marido no fuere para ello, avísalo cómo ha de vivir, y ten cuidado de tu casa y de proveer los que labraren tus sementeras, y guarda lo que se cogiere de ellas, y no te descuides en cosa alguna.

“No gastes mal tu hacienda, y ayuda á tu marido, é terneis lo necesario para vosotros y para dar á vuestros hijos.

“Si hicieres, hija mía, lo que te he dicho, serás amada y estimada de todos: con esto cumplo la obligación que tengo como madre; y si tomares estos consejos é avisos vivirás consolada, y si no, tuya será la culpa, é adelante verás lo que te sucede por no los haber tomado, é no se podrá decir que yo te dejé de avisar como madre.”



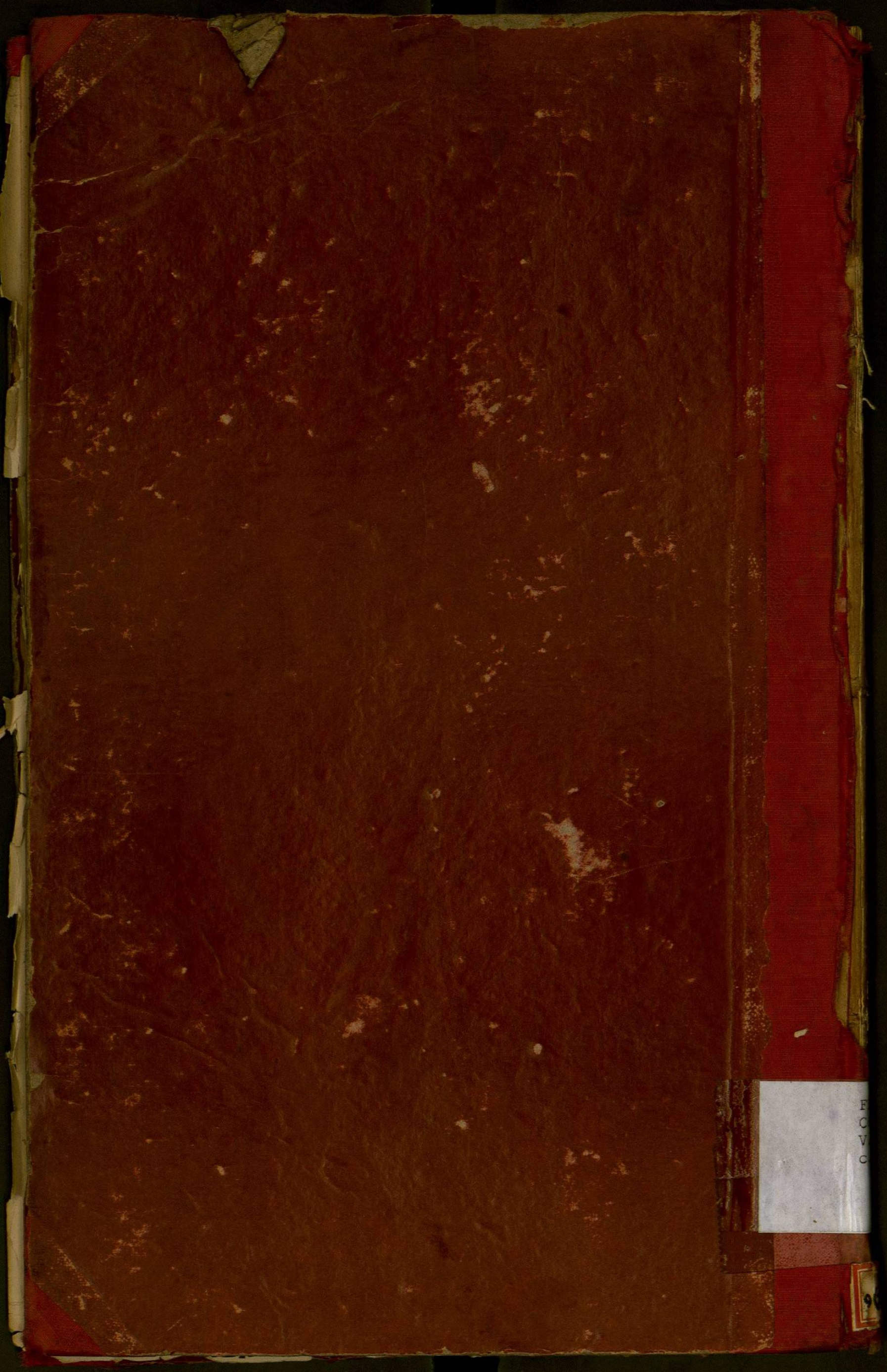
FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

RESPUESTA DE LA HIJA.

“Madre mía: gran bien me habeis hecho, y harto mal sería si no tomase lo que me habeis dicho. ¿Qué sería de mí, si vos no me aconsejásedes y diésedes tan buenos avisos? Con trabajos me habeis criado, é aun no me teneis olvidada pues me dais tales consejos: ¿con qué lo podré yo servir? ¡Oh si tuviese Dios por bien que mereciese tomar algo de ellos! para que siendo la que debo, hayais vos, madre mía, parte de las mercedes que Dios me hiciere, é Dios os dará el pago del cuidado que de mí teneis é habeis tenido.”



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



F
C
V
C

99